

La Junta carga contra sí misma por el plan del Guadalhorce

Es uno de los patronos de Ciedes, que advierte de las "consecuencias negativas" que tiene esta planificación

S. Sánchez MALAGA

La Fundación Ciedes, uno de cuyos patronos es la Junta de Andalucía, cargó ayer con dureza contra el Plan de Inundabilidad del Guadalhorce, del que es también responsable la Administración regional. La citada planificación fue aprobada hace un par de semanas por el Consejo del Gobierno andaluz, estando prevista su entrada en vigor el próximo 22 de diciembre.

El organismo, al que también pertenecen el Ayuntamiento de Málaga, el Gobierno central y la Diputación, subraya la existencia de "un conjunto grave de inconsistencias técnicas" en el estudio preliminar del riesgo de inundación y los mapas de peligrosidad y riesgo. Entre ellas alude a que el estudio técnico previo llegó a afirmar que el caudal del Guadalhorce es de 5.100 metros cúbicos por segundo, comparándolo con el del Ebro, de 5.150.

Para buscar una salida al conflicto existente, Ciedes ha remitido una carta a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, y al consejero de Medio Ambiente, José Fiscal, solicitándoles "su intermediación" en un asunto que ha provocado la denuncia



Imagen de archivo de la desembocadura del río Guadalhorce tras un temporal de lluvia.

Fiscal aboga por "no cercenar" las opciones económicas del espacio

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, consideró ayer que el malestar generado tras el estudio de inundabilidad del río Guadalhorce es "de calado", por lo que ofreció al Ayuntamiento de Málaga y a los empresarios afectados reunirse para abordar estos mapas de riesgo de inundación y "buscar una salida". Si bien admitió la dificultad de contentar a todos, abogó por analizar las posibilidades para "evitar que estos planes cercenen de manera importante las posibilidades económicas de este espacio". Incluso, ad-

mitió que puede haber "cierta divergencia técnica" e insistió en la necesidad de "abordar el tema, a nivel técnico, político o político-técnico, y darle un impulso". Expuso que los estudios de inundabilidad "incluyen la posibilidad de que no se produzcan inundaciones realizando una serie de obras, muros de contención, canalizaciones, etcétera". El consejero andaluz señaló que la Junta estaría "dispuesta" a sufragar parte de las actuaciones necesarias, aunque "habría que ver qué hay que hacer y, luego, qué le corresponde a cada uno".

de decenas de empresarios situados en los márgenes del cauce. Por medio de un escrito remitido ayer, la fundación advierte de las "consecuencias muy negativas" que la aplicación de las directrices marcadas en este documento podría tener sobre el 70% del tejido productivo, con una superficie de 17 millones de metros cuadrados afectados, con 3.000 empresas y 40.000 trabajadores.

El ente llama la atención sobre la prevista aprobación del plan antes de final de año "sin tener en cuenta las peticiones de alegaciones varias que se están haciendo". Al tiempo, recuerda que las citadas alegaciones advertían sobre consecuencias inmediatas como "la descalificación de todos los suelos vacantes, pasando a ser no urbanizables (...), ya sea por ex-

posición o por traspaso compensado por la Administración". A esto se añadiría la "imposibilidad" de tramitar las áreas de oportunidad dibujadas en el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Málaga (Potaum) situadas en los márgenes del Guadalhorce en municipios como Cártama y Alhaurín de la Torre (Ciudad acropuerto), al quedar recogidos parte de sus suelos como inundables.

Otros efectos se dejarían notar en la reducción en más de un 50% del valor patrimonial de las empresas instaladas, "por lo que muchos pasarán a declararse en quiebra y a despedir a sus trabajadores"; se multiplicarían por dos o por tres los precios de los seguros de responsabilidad civil y patrimonial de todas las

La fundación pide por carta a Susana Díaz que intermedie en este asunto

naces y construcciones ya levantadas en esos terrenos; y quedaría frenada la mayoría de nuevas inversiones.

Y todo ello podría llevar aparejado, según Ciedes, una posible "reclamación de compensaciones económicas por parte de todos los empresarios afectados al aprobarse una normativa y planeamiento ambiental posterior a la aprobación del planeamiento urbanístico". Frente a estos efectos, los responsables de la fundación cuestionan que el documento regional no recoja "ningún tipo de medida correctora o preventiva frente a estas inundaciones, y las pocas que existen están sobredimensionadas y ausentes de un análisis coste-beneficio, provocándose hasta el momento una auténtica alarma en la población afectada".